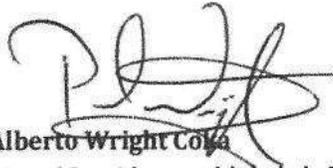


Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EQR-EQUATOROSES C.A.

En la ciudad de Latacunga., a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 10h00 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la parroquia Tanicuchi, Panamericana Norte kilómetro 19-Lasso, se reúnen los accionistas de la compañía EQR-EQUATOROSES S.A., señores: Paul Alberto Wright Coka, por sus propios y personales derechos; y, la señora Germanía Beatriz Landeta en su calidad de apoderada general de la compañía ALCAZAR HOLDINGSLLC., quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016; 2.- Conocer y resolver el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016; 3.- Aprobación de los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo) de la compañía por el ejercicio económico 2016; 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2016; y, 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía generadas durante el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente *ad-boc* de la Junta el señor Paul Wright Coka, y como Secretaria *ad-hoc* la señora Germanía Beatriz Landeta, ambos electos para el efecto por unanimidad de esta junta General. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el primer, segundo, tercer y cuarto punto del orden del día, el señor Paul Wright Coka expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Paul Wright Coka mociona la aprobación del informe del Presidente Ejecutivo, la aprobación del informe del comisario, la aprobación de los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo) por el ejercicio económico 2016, así como también mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2016. Puestas las mociones a consideración de la Junta, éstas son aprobadas por unanimidad, haciendo constar la abstención del señor Paul Wright Coka en la aprobación de los balances por el ejercicio económico del año 2016 en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía. Tratando el quinto punto del orden del día el señor Paul Wright Coka pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2016, después de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades de este ejercicio económico, en tanto las mismas no se han generado, es decir, no se han producido beneficios sociales que repartir a los accionistas. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.


Paul Alberto Wright Coka
Accionista / Presidente *ad-hoc* de la Junta


ALCAZAR HOLDINGS LLC.
Germanía Beatriz Landeta
Apoderada
Accionista/ Secretaria *ad-hoc* de la Junta